



ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS

CAF-RSND-MEER-CPN-CI-002-2016

PROCESO PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA DEL PLAN DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN-RSND".

En la ciudad de Quito, a las 14:00 horas del día miércoles 06 de julio del año dos mil dieciséis, comparece a las oficinas de la Dirección Administrativa, los miembros de la Comisión Técnica designados mediante Resolución de Inicio No. INI-CAF-RSND-MEER-CPN-CI-002-2016, conformada por: Ing. Diego Paúl Carrera Burbano, en calidad de delegado de la máxima autoridad; Ing. Cristian Alejandro Pazmiño Ramos, en calidad de delegado del titular del área requirente; y la Ing. Soraya Elizabeth Cárdenas Barreros, en calidad de profesional a fin con el objeto de la contratación; en referencia al proceso de proceso de Consultoría Pública Nacional de código CAF-RSND-MEER-CPN-CI-002-2016, para la contratación del servicio de Consultoría para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA DEL PLAN DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN-RSND"; con el propósito de realizar la Calificación de las ofertas técnicas.

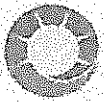
Acto seguido, la Comisión Técnica, procede a verificar que en las ofertas presentadas consten todos los documentos requeridos, conforme al siguiente detalle:

EVALUACIÓN BAJO EL PARÁMETRO DE CUMPLE O NO CUMPLE

OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE PRICE WATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR Cía. Ltda.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta (formulario)	X		
Experiencia General Mínima	X		
Experiencia Mínima Personal Técnico Clave		X	El Especialista Financiero 2 no cumple con los 5 años de titulación mínima solicitado El Apoyo 2 no cumple con el requisito mínimo de 2 años de titulación
Indices Financieros y Patrimonio	X		

M.



**OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE DELOITTE & TOUCHE ECUADOR
Cía. Ltda.**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta (formulario)	X		
Experiencia General Mínima	X		
Experiencia Mínima Personal Técnico Clave	X		
Índices Financieros y Patrimonio	X		

OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE BDO DEL ECUADOR Cía. Ltda.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta (formulario)		X	El cronograma remitido en la oferta no es preciso sin embargo al no cumplir con la experiencia mínima no se pidió convalidación.
Experiencia General Mínima	X		
Experiencia Mínima Personal Técnico Clave		X	El coordinador no acredita 10 años de titulación El personal de apoyo 2 no cumple con 2 años de titulación
Índices Financieros y Patrimonio	X		

**OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y
Cía. Ltda.**



PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta (formulario)	X		
Experiencia General Mínima	X		
Experiencia Mínima Personal Técnico Clave	X		
Índices Financieros y Patrimonio	X		

De la evaluación de la primera etapa realizada la Comisión puede colegir que las empresas oferentes, PRICE WATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR Cía. Ltda. y la empresa BDO DEL ECUADOR Cía. Ltda., No cumplen con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos del proceso conforme la Sección IV, en consecuencia no pueden continuar con las siguientes etapas de evaluación de las ofertas y las empresas oferentes DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda. y ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía. Ltda., cumplen en sus ofertas con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del proceso por consiguiente pueden ser evaluadas en la segunda etapa de evaluación por puntaje.

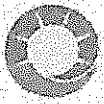
EVALUACIÓN POR PUNTAJE.-

Conforme lo determinado en la Sección IV, numeral 2 de los pliegos del proceso se procede con la evaluación por puntaje conforme el siguiente detalle:

OFERENTE DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda.:

Criterio	Descripción	Puntuación
Experiencia General de la Firma Consultora	La firma cuenta con de 10 años de experiencia en trabajos, y respaldados en certificados	20 pts
Experiencia Específica	La firma cuenta con 5 años de experiencia en trabajos de auditoría con empresas y respaldados con certificados	30 pts
Experiencia del personal Técnico Clave	El personal técnico clave fue calificado de la siguiente manera: *Coordinador: 4,5 puntos, debido a que	25,7 pts

21



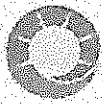
	<p>cuenta con 3 años de titulación extra, y 10 años de experiencia adicional.</p> <p>*Auditor: 4,2 puntos, debido a que cuenta con 3 años de experiencia adicional a lo solicitado.</p> <p>*Especialista en Finanzas 1: 4 puntos, debido a que acredita con 2 años de experiencia y 2 años adicionales de POST titulación.</p> <p>*Especialista en Finanzas 2: 4 puntos, debido a que acredita 2 años experiencia adicional y 2 años de experiencia post titulación.</p> <p>*Especialista Técnico: 0 puntos ya que no registra experiencia mediante certificado.</p> <p>*Apoyo 1: 3 puntos ya que cuenta con experiencia adicional y experiencia post titulación 2013</p> <p>*Apoyo 2: 3 Puntos ya que tiene experiencia adicional y experiencia post titulación a partir de 2013</p>	
Metodología y Cronograma de Ejecución	La metodología es básica y no se ve reflejado un cronograma mas detallado y de acuerdo a los pliegos.	6 ptos
Equipo e Instrumentos Disponibles	Acreditan facturas de equipos tecnológicos	5 ptos
TOTALES		86,7 PUNTOS



OFERENTE ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía. Ltda.:

Criterio	Descripción	Puntuación
Experiencia General de la Firma Consultora	La firma cuenta con de 10 años de experiencia en trabajos, y respaldados en certificados	20 pts
Experiencia Específica	La firma cuenta con los años solicitados de experiencia mínima de trabajos de auditoría	30 pts
Experiencia del personal Técnico Clave	El personal técnico clave fue calificado de la siguiente manera: *Coordinador: 6.5 puntos debido a que cumple años de experiencia adicional y años de titulación adicional. *Auditor: 3,8 puntos debido años de experiencia adicional y experiencia post titulación *Especialista en Finanzas 1: 2 puntos ya que no tiene años de experiencia post titulación *Especialista en Finanzas 2: 0,8 puntos ya que no tiene años de titulación mayor y poca experiencia laboral *Especialista Técnico: 1 punto la experiencia laboral adicional no tiene extra *Apoyo 1: 0,8 puntos ya que no cuenta con años adicionales de titulación *Apoyo 2: 0,4 puntos ya que no cuenta con más años de titulación.	15,3 pts.
Metodología y Cronograma de Ejecución	Cumple con lo establecido de lo solicitado y son detallados el cronograma.	10 pts
Equipo e Instrumentos Disponibles	Acreditan facturas de equipos tecnológicos solicitados.	5 pts
TOTAL		80,3 PUNTOS

24.



PONDERACIÓN OFERTAS TÉCNICAS		
OFERENTE	PUNTUACION OBTENIDA	PONDERACION 0,8
DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda	86,70	69,36
ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía. Ltda	80,30	64,24

De la evaluación por puntaje se puede evidenciar que las dos ofertas evaluadas superaron los 70 puntos, en consecuencia se procede con la evaluación y ponderación de las ofertas económicas de los dos oferentes ya citados.

PONDERACION DE OFERTAS ECONÓMICAS

Siendo las 14h30 de día de hoy 08 de julio del 2016, se procede con la apertura de las ofertas económicas conforme lo determinado en el cronograma del proceso, y se procede con la ponderación correspondiente los términos establecidos en la sección IV de los pliegos del proceso, de las ofertas presentadas por los oferentes empresa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda., y empresa ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía. Ltda.



Oferta Económica			
OFERENTE	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda.	\$60.922,00	100,00	20,00
ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía. Ltda.	\$64.300,00	94,75	18,9
TOTAL PUNTUACIÓN			
DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda.			89,36
ERNEST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía. Ltda.			83,20

Una vez culminada la Evaluación Técnica y Económica, la empresa oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda., es el oferente que cumple con los parámetros técnicos, legales y económicos, y ha obtenido la mejor puntuación luego de la evaluación técnica y económica, en consecuencia, la Comisión Técnica resuelve se notifique con el contenido de la presente acta, a la empresa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR Cía. Ltda., a fin de que acuda a la audiencia de negociación a desarrollarse el día lunes 11 de julio del 2016 a las 10h00, en las Instalaciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ubicada en la calle José Luis Tamayo E10-25 y Lizardo García 4to piso Dirección Administrativa.

Para constancia de todo lo actuado firman los Miembros de la Comisión Técnica, y la Secretaria de la Comisión Técnica que Certifica.-

Ing. Diego P. Carrera B.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Cristian A. Pazmiño R.
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Soraya E. Cárdenas B.
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Dra. Sofía Jaramillo M,
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

